



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Telfs.: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE VALORACION DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE 2016

ASISTENTES

Sr. Presidente:

D. Manuel Espinosa Caballero

(Funcionario del Ayuntamiento.)

Sres. Vocales:

D^a M^a Jesus Acevedo Campos

(Laboral Fijo Serv. Social. del
Ayuntamiento)

D. Gema Cabezas Mira,

Secretaria del Ayto. de Calzada de
Calatrava.

D^a Irene Martin de Madrid Lillo

(Funcionaria del Ayuntamiento, que actúa

Como Secretaria).

En Calzada de Calatrava (Ciudad Real), siendo las 10 horas del día 22 de Noviembre 2016, en la Sala de reuniones de este Ayuntamiento se reúne la Comisión que ha de valorar los méritos de las solicitudes presentadas para seleccionar una bolsa de trabajo para un coordinador deportivo, previa convocatoria efectuada en forma, con la concurrencia de los Sres. Vocales al margen reseñados.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Teléfono: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

PUNTO UNICO.- Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a realizar la valoración de los candidatos admitidos con el objeto de contratar a un monitor deportivo mediante procedimiento de concurso como personal laboral temporal.

Seguidamente se procede, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, a puntuar los méritos del concurso presentados por los aspirantes.

Que la Comisión de Valoración previa la lectura y valoración de los Proyectos enmarcados en la **Base 8.1. "Valoración de PROYECTO"**, ha acordado asignar a cada uno de los extremos específicos que constan en las bases, una puntuación numérica con el objeto de facilitar la comprensión y evaluación de los mismos, cuyo detalle se muestra a continuación:

PUNTOS DE REFERENCIA	PUNTUACION MAXIMA
Finalidad del proyecto y objetivo	3
Estructura organizativa y planificación anual	2
Viabilidad del proyecto	2
Adecuación de las actividades propuestas a la demanda de la población	2
Mejora del rendimiento de las instalaciones deportivas	2
Organización y coordinación con los responsables deportivos	2
Divulgación y difusión de la información	2

Así mismo, y en relación a la Base 8.2.3, hacemos constar que la Comisión de Valoración ha acordado tomar como referencia a los efectos de realizar el cálculo aritmético "por mes trabajado", la totalidad de días completos trabajados que constan en la vida laboral, con independencia de la jornada que se hubiese desempeñado.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Telfs.: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

- **TITULARES :**

	NOMBRE	D.N.I.	8.1. Proyecto	8.2.1. Titulacion Adicional	8.2.2. Cursos	8.2.3. Experiencia Laboral	TOTAL
1	TOMAS ABAD PEREZ	05.674.897S	5,10	0	5,5	3	13,60

- **SUPLENTE:**

	NOMBRE	D.N.I.	8.1. Proyecto	8.2.1. Titulacion Adicional	8.2.2. Cursos	8.2.3. Experiencia Laboral	TOTAL
2	ANA MARIA ZAPATA MORALES	05.707.337W	12,61	0	0,40	0	13,01

A continuación y de conformidad con el principio de transparencia exigido en los procesos selectivos procedemos a desglosar la puntuación total atribuida a los proyectos presentados por los aspirantes :

PUNTOS DE REFERENCIA	Tomas Abad Pérez	Ana M^a Zapata Morales
Finalidad del proyecto y objetivo	0,68	2,37
Estructura organizativa y planificación anual	1,2	2
Viabilidad del proyecto	1,5	2
Adecuación de las actividades propuestas a la demanda de la población	1,72	1,58
Mejora del rendimiento de las instalaciones deportivas	0	1,50
Organización y coordinación con los responsables deportivos	0	1,16
Divulgación y difusión de la información	0	2,00



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Teléfono: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

Por último, se acuerda por la Comisión de Valoración elevar a la ALCALDIA – PRESIDENCIA los presentes resultados y declarar concluido el proceso selectivo a las 11,30 horas , y para su constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, firman los Sres. asistentes en prueba de conformidad.

Calzada de Calatrava, a 22 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE

SECRETARIA - VOCALES